

INFORME ESTADO EJECUCIÓN FRV 15 DE ABRIL DEL 2025

1. MONTO EJECUTADO

En el marco de la ejecución de los contratos suscritos entre el Fondo de Reparación para las Víctimas y la Agencia Nacional de Tierras, identificados con los números 20245680 y 202413098, se ha ejecutado el siguiente monto:

COMPRA PREDIOS FRV					
CONTRATO No. 1 (20245680)					
TIPO	Nº FMI	FECHA	HA COMPROMETIDAS	VALOR	% DE EJECUCIÓN
PROMESA 1	54	16/09/24	17516,18	\$ 175.940.802.693	58,64%
PROMESA 2	103	10/10/24	12461,84	\$ 80.562.907.430	27%
PROMESA 3	25	6/11/24	2382,19	\$ 15.623.690.530	5,20%
PROMESA 4	13	31/03/25	774,25	\$ 6.314.514.950	2,00%
DESISTIDOS	39	30/12/24	3597,46	\$ 31.184.288.873	10,05%
TOTAL	234		2G536,GG	\$ 247.257.626.730	82,64%
CONTRATO No. 2 (202413098)					
TIPO	Nº FMI	FECHA	HA COMPROMETIDAS	VALOR	% DE EJECUCIÓN
PROMESA 1	165	31/03/25	17255,00	\$ 220.785.083.463	54%
TOTAL	165		17255,00	\$ 220.785.083.463	54%

Se recalca que el 31 de marzo del 2025 bajo el contrato interadministrativo No. 20245680 se firmó la promesa de compraventa de 774 hectáreas y por el contrato No.202413098 se firmo promesa de compraventa de 17.255 hectáreas. Promesas las cuales reposan en La Matriz Petro.

2. PREDIOS CON TRANSFERENCIA DE DOMINIO (ESCRITURADOS)

El Fondo De Reparación De Víctimas administrado por la UARIV, está facultado para llevar a cabo la enajenación de predios mediante **ACTO ADMINISTRATIVO**, de acuerdo con lo preceptuado en el Parágrafo 4° del artículo 54 de la Ley 975 de 2005, adicionado por el artículo 177 de la Ley 1448 de 2011.

ARTICULO 13 PARÁGRAFO 4°. Adicionado por el Artículo 54 de la Ley 975 de 2005. "La enajenación de los bienes sujetos a registro, se efectuará mediante acto administrativo el cual una vez inscrito en la oficina correspondiente constituirá título traslativo de dominio suficiente".

Mencionado lo anterior, se presenta a continuación la relación correspondiente, en la cual se destaca que el predio **La América**, con un valor de **\$16.687.913.774**, es actualmente el único predio registrado a nombre de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Se resalta que, desde el año pasado, se encuentran expedidas y en firme seis (6) resoluciones de transferencia de dominio, por un valor total de **\$7.198.596.604**, correspondientes a **1.168 hectáreas**, las cuales aún no han sido registradas por el Fondo de Reparación para las Víctimas (FRV) a nombre de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

Del mismo modo, el FRV está pendiente de notificar a la ANT la expedición de once (11) Resoluciones de transferencia de dominio, por un valor de **\$62.291.335.912** correspondientes a **6.834 hectáreas**, las cuales

culminamos el proceso de compra y no se ha recibido avance en la proyección y expedición del acto administrativo de transferencia de dominio.

ID	FMI	NOMBRE DEL PREDIO	VALOR	ÁREA LPP (HA)	HIPOTECA	ENVÍO DE AVALÚO	FIRMA RESOLUCIÓN	ESTADO
CON RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA DE DERECHO DE DOMINIO A FAVOR DE LA ANT								
ID13293	192-23217	LA AMERICA	\$16.697.913.774	1451.456506	SIN MEDIDA		RES 00158 30/01/2025	REGISTRADA
A LA ESPERA DE INSCRIPCIÓN								
ID13147	027-3420	MANANTIAL	\$575.717.050	108,5	SIN MEDIDA		RES 00159 30/01/2025	SIN REGISTRAR
ID13140	027-3419	SITE GUSTA	\$669.635.450	141.9697	SIN MEDIDA		RES 00160 30/01/2025	SIN REGISTRAR
ID274	015-26235	LETICIA	\$89.248.554	48.6534	SIN MEDIDA		RES 03969 28/10/2024	SIN REGISTRAR
ID268	015-2131	LA LETICIA	\$95.917.337	14.987	HIPOTECA		RES 04011 30/10/2024	SIN REGISTRAR
ID13091	018-3567	LA VICTORIA	\$2.476.065.901	278.7504	HIPOTECA		RES 04013 20/10/2024	SIN REGISTRAR
ID13150	015-3055	HACIENDA SAN CARLOS	\$3.292.017.312	575.4837644	SIN MEDIDAS		RES 04012 30/10/2024	SIN REGISTRAR
TOTAL PARA REGISTRAR:			\$7.190.596.604	1160,344264				
PROYECCIÓN ACTO ADMINISTRATIVO								
ID13030	015-33129	NO REGISTRA	\$5.033.274.180	915.7640521	SIN MEDIDA	16-ene-25		Espera de resolución
ID13201	142-24078	LA GRANADA	\$1.358.128.794	76.23579189	SIN MEDIDA	11-feb-25		Espera de resolución
ID6992	142-24376	HONDURAS	\$1.973.640.615	119.3280709	SIN MEDIDA	31-mar-25		Espera de resolución
ID13106	142-24436	LA CARCAJADA	\$17.356.000.000	3331.133776	HIPOTECA	8-abr-25		Espera de resolución
ID13130	142-24443	LETICIA	\$17.767.043.376	1077.615323	HIPOTECA	10-dic-24		Espera de resolución
ID13109	142-25704	FREDONIA O PLAYA BLANCA	\$6.889.383.719	437.7985021	SIN MEDIDA	3-abr-25		Espera de resolución
ID13100	142-25865	TIERA GRATA	\$4.724.347.400	399.0447477	HIPOTECA	1-abr-25		Espera de resolución
ID13212	142-26665	NORTE AMERICA	\$1.248.591.786	89	SIN MEDIDA	1-abr-25		Espera de resolución
ID13241	015-28920	PARCELA 20	\$178.641.319	38.024	SIN MEDIDA	1-abr-25		Espera de resolución
ID18875	015-9648	LOTE	\$384.270.972	74,5	SIN MEDIDA	31-mar-25		Espera de resolución
ID1215	142-26267	LT DE TERRENO	\$5.378.013.751	276.4811802	HIPOTECA	31-mar-25		Espera de resolución
TOTAL PARA EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN:			\$62.261.335.612	6814,025444				

Mencionado lo anterior, si FRV de víctimas registra las resoluciones de transferencia de dominio de los predios en mención, se tendría en total ejecutado y finalizada la compra por un valor de **\$86.177.846.290** correspondientes a **9454,72 hectáreas**.

RUTAS CRÍTICAS PARA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOS PREDIOS:

- FRV no tiene clara las deudas que recaen sobre los predios, esto retrasando el saneamiento fiscal y el levantamiento de las hipotecas, sin lograr registrar los predios.
- FRV no cuenta con RELL (Aplicativo de la ORIP para registrar actos administrativos) para el registro de los predios y el registro de la enajenación temprana.
- Falta de recursos por parte de FRV para autenticar actos administrativos sujetos a registro.
- Acceso a los predios.
- Saneamiento catastral. Gestión catastral desde el 2024 cuenta con 10 gestiones catastrales pendientes y actualmente se encuentran 52 predios con levantamiento finalizado sin gestión catastral.



Agencia
Nacional
Tierras

El estado de avance técnico para cerrar el proceso de compra de las promesas suscritas en el 2024 se encuentra de la siguiente manera:

FASE_1

Etiquetas de fila	Cuenta de ESTADO	Suma de AREA_HA
Gestión Catastral	54	8057,821258
Levantamiento topografico	13	1239,89628
Resolución	17	8929,135637
Asignar Levantamiento	35	5303,134915
No Viable Agronomicamente	40	4388,282624
Pendiente Visita Agronomica	15	1298,562694
Levantamiento_Asignado	13	3150,75043
Avaluo	8	1090,5566
Total general	195	33458,14044

3. PREDIOS ENTREGADOS EN EL 2025

PREDIOS ENTREGADOS FRV								
NO/NOMBRE_PREDIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	R/R	AREA_HA	ESTADO	ENTREGAS	BENEFICIARIOS	FAMILIAS
20 LAS CRUCES	Buenavista	Cordoba	142-23190	34.657429	ENTREGADO	400/25	Asociación Detallado Verde (ADEVER)	2
20 EL ESPUEZO	Buenavista	Cordoba	142-23520	59.210611	ENTREGADO	400/25		
30 LA LINDA	Buenavista	Cordoba	142-24738	93.226154	ENTREGADO	400/25	ASOMENSAJUR	1
31 PARCELA T EL TRIANGULO	Buenavista	Cordoba	142-25677	26.40866	ENTREGADO	400/25		
32 SAN LUIS	Buenavista	Cordoba	142-24116	547.559	ENTREGADO	400/25		
33 LA LINDA	Buenavista	Cordoba	142-24727	93.6054	ENTREGADO	400/25		
34 BONAIRE	Buenavista	Cordoba	142-24544	750.779	ENTREGADO	400/25		
35 LA FLORESTA	San Martín	Cesar	155-504	33910.9333	ENTREGADO	400/25	Comisión de Interacción Asociación	21
				13.361.352				

4. SALDO A PROMETER

CONTRATO No.1 ANT-20245680		
VALOR DEL CONTRATO		\$300.000.000.000
VALOR PROMETIDO		\$272.127.400.652
VALOR DESISTIDO		\$31.184.288.873
VALOR FALTANTE DE EJECUCIÓN		\$56.056.888.221

CONTRATO No.2 ANT-2024130G8		
VALOR DEL CONTRATO		\$410.000.000.000
VALOR PROMETIDO		\$220.785.083.463
VALOR FALTANTE DE EJECUCIÓN		\$189.214.916.537

5. DEUDA

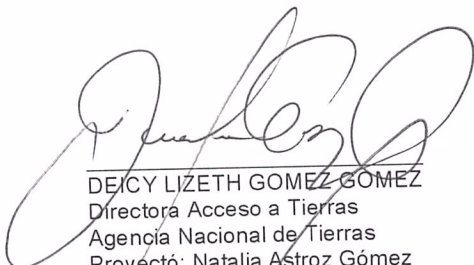
CONTRATO No.1 ANT-20245680		
PAGOS		
FACTURA FRV12799		\$120.000.000.000
FACTURA FRV12928		\$120.000.000.000
PAGO No.1 22/11/2024		\$16.729.893.763
PAGO No.2 20/03/2025		\$103.270.106.237
PAGO No.3 21/03/2025		\$54.729.893.763
Total facturado		\$240.000.000.000
TOTAL PAGADO		\$174.729.893.763
DEUDA		\$65.270.106.237

6. INCONVENIENTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De noviembre de 2024 a marzo de 2025, se presentaron inconvenientes en la ejecución de los contratos interadministrativos debido a problemas administrativos por parte del FRV. Durante este período, la ejecución del contrato no se consideraba una prioridad para ellos, y además, existía incertidumbre sobre la viabilidad de continuar con la enajenación temprana. Tras el cambio de dirección en la UARIV, se retomaron las gestiones del contrato; sin embargo, persisten los inconvenientes, ya que el FRV aún no cuenta con un procedimiento claro para la enajenación temprana. Además, el Fondo de Reparación para las Víctimas no dispone actualmente de una ordenación del gasto, lo que sigue afectando el avance de las actividades previstas.

Por otro lado, se han enfrentado inconvenientes para prometer nuevos predios, ya que la Fiscalía aún no ha hecho la entrega de los predios al FRV que cuentan con la medida del proceso de Justicia y Paz, lo que impide que estos puedan ser ofertados.

Para cerrar las compras este año, se han presentado dificultades a nivel de seguridad, ya que el acceso a los predios se ha visto restringido. Además, no se cuenta con la compañía de FRV durante las visitas a los predios, como ocurría la semana pasada.



DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ
Directora Acceso a Tierras
Agencia Nacional de Tierras
Proyectó: Natalia Astroz Gómez